

**INFORME DE COMISARIO DE LA  
COMPAÑÍA CONSTRUCTORA FONTANAROSA C.A.**

**SEÑORES ACCIONISTAS**

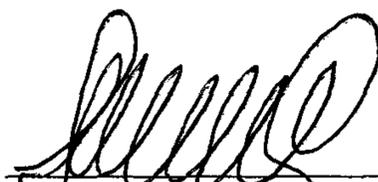
En atención a lo dispuesto en la Ley de Compañías y al reglamento expedido, y en cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Compañía Constructora Fontanarosa C.A. referente a los Estados financieros por el año terminado en Diciembre de 2001, me cumple informar lo siguiente:

Todo lo establecido en el Art.321 de la Ley pertinente, ha sido cumplido a cabalidad según he podido constatar a través del examen realizado. Los archivos de las Actas y Documentos se encuentran en orden, así como los Libros de acciones y accionistas.

Los Estados Financieros concuerdan con los importes registrados en los libros de Contabilidad, los cuales han sido preparados de acuerdo con las normas contables establecidas por la superintendencia de Compañías, y con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Este informe de Comisario está destinado para conocimiento de los accionistas, Directores y Administradores de la compañía **Constructora Fontanarosa C.A.**, así como de la Superintendencia de Compañías del Ecuador y no debe ser utilizado para otro propósito.

Atentamente,

  
\_\_\_\_\_  
**Gregorio M. Freire**  
**COMISARIO**

22 OCT. 2002

